

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 22 de octubre de 2020.

A despacho de la señora jueza el presente proceso instaurado por Roberto Rodríguez en contra de Colpensiones, informándole que la entidad ejecutada allegó la resolución de pago de la acreencia pensional objeto de ejecución.

Sírvase proveer.


Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO La Dorada, Caldas, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ref. Ordinario Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00404 00

REQUIERE PARTE

Atendiendo la constancia secretarial que antecede se evidencia que la entidad ejecutada allegó la resolución en la cual se evidencia la certificación del pago de las costas a favor del demandante.

En consecuencia, de lo expuesto se requerirá a la parte actora para que manifieste si ha recibido algún pago de forma extraprocesal, de las condenas proferidas a su favor en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ecd5a4d895f26f6db9481eef3ac2f8627821c0f6a95db1d94bbcec3bf702620**

Documento generado en 22/10/2020 06:02:01 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>